



RESOLUCIÓN 83 DE 2023

(30 de agosto)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 73 de 2023 mediante la cual se establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre de 2023 para los programas de pregrado presencial, Sede Sogamoso y Chiquinquirá de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24°, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que la Resolución 73 de 2023 del Consejo Académico 2023, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2023 para los Programas de Pregradopresencial, Sede Sogamoso y Chiquinquirá de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que la Vicerrectora Académica remite el oficio DCH-080 del 29 de agosto de 2023, en la cual el Decano de la Facultad de Chiquinquirá, informa que teniendo en cuenta el bajo número de inscripciones, solicita se amplíe la fecha de inscripciones hasta el 8 de septiembre, para la Facultad Seccional Chiquinquirá y Sogamoso.

Que el Consejo Académico, en sesión asincrónica del 30 de agosto de 2023, aprobó modificar parcialmente la Resolución 73 de 2023, en el sentido de ampliar las fechas de compra de PIN e Inscripción de asignaturas, para el segundo semestre 2023, de estudiantes nuevos para las Seccionales Chiquinquirá y Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente la Resolución 73 de 2023, en el sentido de ampliar las fechas de compra de PIN e Inscripción de Asignaturas, para el segundo semestre 2023, de estudiantes nuevos para las Seccionales Chiquinquirá y Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:



Resolución 83 de 2023

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
PROGRAMAS DE PREGRADO	2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	
	Venta de Pines	Hasta el 7 de septiembre de 2023
	Inscripciones: vía Internet – Página WEB	Hasta el 8 de septiembre de 2023
	Verificación de información a través del ICFES	11 al 12 de septiembre de 2023
	Aplicación Programa de Admisión SIRA	13 de septiembre de 2023
	3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS: - PREGRADO PRESENCIAL	14 de septiembre de 2023
	4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)	15 al 22 de septiembre de 2023
5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE	18 al 25 de septiembre de 2023	
6. PAGO DE MATRÍCULAS		
- Ordinaria	18 al 28 de septiembre de 2023	
- Extraordinaria	29 de septiembre de 2023	
7. ADMISIÓN Y MATRICULA DE OPCIONADOS		2 al 6 de octubre de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Presidente Consejo Académico

JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Nidia Clemencia Infante Moreno, Jefe Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico
Leonardo Bernal Zamora, Director de Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones

Revisó: Javier Andrés Camacho Molano, Director Jurídico
Olga Mireya García Torres, Asesora Rectoría